

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD

PLAZA NÚM.: 7

Carlos Monge

Presidenta/e de la Comisión

M^a Jesús Roldán

Secretaria/o de la Comisión

Marta Almiñana Pons

Vocal de la Comisión

Laura Ormad Velamazán

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
29/04/2025 16:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	SANMIGUEL ÁGRED, ELENA	14,9
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Carlos Monge

Fdo.: Mª Jesús Roldán

Fdo.: Marta Almiñana Pons

Fdo.: Laura Ormad Velamazán

Centro Asociado: CALATAYUD

Plaza Número: 7

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado en Educación Infantil, Diplomatura en Magisterio / en Profesorado de EGB (en ambos casos siempre que se tenga la especialidad de Educación Infantil) + Máster Oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado - Licenciatura en Pedagogía (se debe tener completada la diplomatura con cualquiera de estas titulaciones adicionales)	1,5 puntos
---	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	1 puntos
--	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos en la UNED (0,5 puntos por curso); cursos en instituciones diferentes a la UNED (0,20 puntos por curso)	1,5 puntos
--	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 puntos; certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto; cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 puntos relacionados con la materia de la tutoría	0,5 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente u otras convocatorias análogas	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos indexados en Scopus y/o JCR (hasta 1 punto cada uno); libros indexados en SPI (hasta 2 puntos cada uno)	3 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos con otras indexaciones (hasta 0,5 puntos cada uno); capítulos de libro con otras indexaciones (hasta 0,5 puntos cada uno); libros con otras indexaciones (hasta 1 punto cada uno); comunicaciones en congresos (hasta 0,2 puntos cada uno); otras publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría (hasta 0,1 puntos cada una)	1,5 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría (hasta 0,1 puntos cada una)	0,5 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde será no considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulación en la UNED (hasta 2,5 puntos); otros cursos (hasta 2,5 puntos)	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tutorías en instituciones diferentes a la UNED (hasta 1 punto); tutorías en Centro Asociado UNED (hasta 2 puntos); tutorías de la asignatura en el Centro Asociado de Calatayud (hasta 4 puntos)	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

C. ASOCIADO: CALATAYUD
PLAZA NÚM.: 7



Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Departamento:	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES		
Asignatura 1:	Organización y gestión de centros educativos	Código 1:	63031088
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																											COND. LENG. MAX.
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJE POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL			
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4		TOTAL MAX.25		
1	***5491**	ARNAL TELLO, MARÍA JOSÉ	Si	1,31	1,00	1,00	0,00	1,50	0,50	0,20	5,50	0,00	0,00	1,40	0,00	1,40	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,50				
2	***5035**	BERNAD VICENTE, JORGE	Si	1,97	1,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	3,17	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,92				
3	***4455**	SANMIGUEL ÁGREDA, ELENA	Si	2,67	1,00	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	5,07	0,00	1,13	2,20	0,00	3,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	14,90				

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			ARNAL TELLO, MARÍA JOSÉ	BERNAD VICENTE, JORGE	SANMIGUEL ÁGRED, ELENA
2b-1	Grado en Educación Infantil, Diplomatura en Magisterio / en Profesorado de EGB (en ambos casos siempre que se tenga la especialidad de Educación Infantil) + Máster Oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado - Licenciatura en Pedagogía (se debe tener completada la diplomatura con cualquiera de estas titulaciones adicionales)	1,5	1	1	1
2c-1	Título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	1	1	0	0
2e-1	Cursos en la UNED (0,5 puntos por curso); cursos en instituciones diferentes a la UNED (0,20 puntos por curso)	1,5	1,5	0,2	1,4
2g-1	Certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 puntos; certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto; cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 puntos relacionados con la materia de la tutoría	0,5	0,2	0	0
3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente u otras convocatorias análogas	1	0	0	0
4a-1	Artículos indexados en Scopus y/o JCR (hasta 1 punto cada uno); libros indexados en SPI (hasta 2 puntos cada uno)	3	0	0	0

4b-1	Artículos con otras indexaciones (hasta 0,5 puntos cada uno); capítulos de libro con otras indexaciones (hasta 0,5 puntos cada uno); libros con otras indexaciones (hasta 1 punto cada uno); comunicaciones en congresos (hasta 0,2 puntos cada uno); otras publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría (hasta 0,1 puntos cada una)	1,5	0	0	0	
4c-1	Otras publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría (hasta 0,1 puntos cada una)	0,5	0,1	0,5	0	
6-1	Titulación en la UNED (hasta 2,5 puntos); otros cursos (hasta 2,5 puntos)	2,5	2,5	0	2,5	
7-1	Tutorías en instituciones diferentes a la UNED (hasta 1 punto); tutorías en Centro Asociado UNED (hasta 2 puntos); tutorías de la asignatura en el Centro Asociado de Calatayud (hasta 4 puntos)	4	2	0	4	